



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0009537/2016

VISTO

La necesidad de contar con la aprobación de los planes de actividades académicas, correspondiente al 1º cuatrimestre del ciclo lectivo 2016; y

ATENTO:

A lo informado por el Director del departamento de Bioquímica Clínica.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el plan de actividades correspondiente al 1º cuatrimestre del ciclo lectivo 2016 de las asignaturas que se detallan a continuación:

Diagnostico Molecular (plan 1995 y 2007)
Patología Humana (plan 1995 y 2007)

ARTÍCULO 2º: Convalidar los Planes de Actividades de las siguientes asignaturas cuyos contenidos no variaron respecto al año 2015, para el año lectivo 2016:

Anatomía e Histología Humana
Bromatología Aplicada
Endocrinología
Inmunoneuroendocrinología
Inmunología Aplicada
Química Clínica II
Química Biológica Analítica

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

Resolución N°
VGM/mie

169

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC